

**DESIGNA A DON RODRIGO FERRER URBINA  
COMO REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD  
DE TARAPACÁ ANTE EL COMITÉ DE  
COORDINACIÓN MACROZONAL.**

**DECRETO EXENTO N° 00.176/2021.**

Arica, 19 de marzo de 2021.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N° 0.01/2018, de abril 23 de 2018; Carta de Rectoría N°201/2021, de febrero 03 de 2021; Carta VRA, de la Universidad de Tarapacá N°124/2021, de marzo 2 de 2021; Carta de Rectoría N°309/2021, de marzo 04 de 2021; los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 193, de junio 08 de 2018, del Ministerio de Educación.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad de Tarapacá junto a Universidades de la macrozona norte se adjudicaron el Primer Concurso Nodos para la Aceleración de Impacto Territorial de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI) año 2020, convocado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, ANID.

Que, mediante carta de fecha 26 de enero de 2021, la Sra. Daniela Barría Díaz, Secretaria Regional Ministerial de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Macrozona Norte, solicita nominar a un representante de la Universidad de Tarapacá para conformar la estructura estratégica del Nodo para la Macrozona Norte, denominada "Comité de Coordinación Macrozonal".

Que, en virtud de lo anterior, se hace necesaria la designación de un representante institucional ante el Comité para llevar a cabo el Primer Concurso Nodos para la Aceleración de Impacto Territorial de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

Lo dispuesto en el Artículo 3° de la Ley N°19.880, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

**DECRETO:**

1.- Designase a don **RODRIGO FERRER URBINA**, Director de Investigación, Postgrado y Transferencia Tecnológica de la Universidad de Tarapacá, como representante institucional ante el Comité de Coordinación Macrozonal.

2.- Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la Información Pública.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.





**EUGENIO DOUSSOULIN ESCOBAR**  
Secretario (s) de la Universidad

ERP.EDE.amr.



**EMILIO RODRIGUEZ PONCE**  
Rector



24 MAR 2021